

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS:

DECLARA de su **INTERÉS** el Centenario de la Escuela N.º 9 “Leopoldo Herrera” emplazada en el Barrio Pueblo Nuevo de la ciudad de Gualeguaychú, a celebrarse el próximo 16 de Noviembre del corriente año.

LETICIA MARIA ANGEROSA
DIPUTADA PROVINCIAL

FUNDAMENTO:

El propósito de la misma es dar a conocer la importancia que tiene la Escuela N.º 9 "Leopoldo Herrera" creada el 16 de Noviembre de 1.918, en la fundación, crecimiento y desarrollo cultural en uno de los primeros barrios de la Ciudad de Gualeguaychú, Pueblo Nuevo. El surgimiento de esta institución se debió a la necesidad de sus habitantes de contar con un espacio que albergara los sueños educacionales de niños y adolescentes en la formación de los futuros ciudadanos. Es así que nace esta institución la cual cuenta con el orgullo de ser formadora en primeras letras de grandes personalidades formados en sus aulas y que hoy son los valores de la sociedad en que vivimos; profesionales al servicio de su comunidad como así también funcionarios que conducen las sendas de nuestra ciudad y país.

Es de suma importancia la declaración de interés y gran admiración para quienes formaron, forman y formarán el futuro. Un camino que se transita con los mayores valores de inclusión, solidaridad, respeto y por sobre todo en un lugar donde los derechos sean respetados.

Por todo lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto.-

LETICIA MARIA ANGEROSA
DIPUTADA PROVINCIAL